



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

El pedido realizado por los vecinos del barrio Fray José de la Quintana nuestra Ciudad, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los vecinos advierten que los desagües se encuentran totalmente obstruidos por basuras.

Que, esto genera grandes inconvenientes durante los días de lluvia, ya que se generan inundaciones fuera y dentro de las viviendas.

Que, los desagües tapados despiden olores nauseabundos y constituyen un permanente foco infeccioso.

Que, la situación se presenta puntualmente en Calle 512 desde Groussac hasta Combate de los Pozos.

Que resulta de vital importancia brindar una solución a la problemática planteada por los vecinos del barrio.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**Solicita al DEM a través del área que corresponda proceda a la limpieza de desagües en Calle 512 desde Groussac hasta Combate de los Pozos.**

**ARTÍCULO 1º:** Solicita al DEM a través del área que corresponda proceda a la limpieza de

desagües en Calle 512 desde Groussac hasta Combate de los Pozos.

**ARTÍCULO 2º:** DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**